

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 31 de Octubre de 1934.

Sres. concurrentes
Presidentes

x Saes

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

Concejales

x Boschi

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Abril

Aprobar el acta de la sesión anterior

Constar en acta el agradecimiento del ben-
evidente Alcalde Sr. Maicas y el de sus familiares
por el acuerdo que adoptaron sus compañeros
de Concejo respecto al fallecimiento de su hijo.

Aprobar varias facturas y documentos
justificativos de pago.

En la Ciudad de Ferrel a treinta y uno
de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, sien-
do las siete de la tarde, y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos
de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales
expresados al margen, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de
celebrar sesión ordinaria por 2ª convocatoria
con arreglo a la orden que en la misma se ex-
presa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura
del acta de la sesión anterior que fue aproba-
da por unanimidad de todos los señores con-
currentes.

Despacho ordinario

El Sr. Maicas manifiesta a la Corporación
se digne acordar, que conste en acta su agrade-
cimiento y el de sus familiares hacia sus compa-
ñeros de Concejo, por el acuerdo que adoptaron
en la pasada sesión, al hacer constar en acta
el sentimiento de la Corporación por el fallecimien-
to de su querido hijo.

De conformidad a lo informado por el Sr.
Interventor y Comisiones respectivas, se acordó rea-
lizar los siguientes pagos con cargo a sus con-
signaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la
reparación del Casco de Galán y García Hernan-
des, importante 126 pesetas.

De otra por el plus devengado por la Brigada
municipal de Obras, en la reparación de la tubería de
conducción de agua de la Peña del Macho, impor-
tante 25'50 pesetas.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes



acuerdos:

Autorizar la apertura de una peluquería en Plaza de Carlos Castel n.º 18-2.º a D. José Triguero Fuentes.

Autorizar previo pago de los derechos correspondientes, la apertura de un establecimiento destinado a peluquería, en la casa n.º 18, piso 2.º de la Plaza de Carlos Castel, a instancia de Don José Triguero Fuentes.

Desestimar un escrito de D.ª Ramona Gómez Cortés, que interesa se le rebaje la cuota del arbitrio de alcantarillado.

No autorizar lo solicitado por D.ª Ramona Gómez Cortés, propietaria de la casa n.º 19 de la calle de la Barra, con referencia a que se le rebaje la cuota de 30 pesetas que satisface al Ayuntamiento por el arbitrio de alcantarillado, ya que teniendo la finca un líquido imponible de 297 pesetas, se halla bien clasificada con arreglo a la Ordenanza y tarifa n.º 33 aprobada por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

Aprobar la cuenta de caudales del tercer trimestre del año en curso.

Aprobar la cuenta de caudales rendida por depositaria, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Aprobar definitivamente el reparto de contribuciones especiales por las obras del ensanche del Camino de San Blas a la Gresa por los Marines.

Aprobar definitivamente el repartimiento de contribuciones especiales que por las obras del ensanche del Camino de San Blas a la Gresa por los Marines, habrán de satisfacer los beneficiados por dicha mejora, a quienes se les notificará dichas cuotas.

Aprobar en principio una transferencia de crédito.

Aprobar en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; exponerse al público por plazo de quince días, y cumplido ese trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, convocárase al Ayuntamiento p.º desele cuenta.

Autorizar obras a Blas Lafuente, Cristóbal Sánchez, Pedro Navarro, Rafael González, Fermín Dols y Jacinto Proto.

Previo pago de los derechos correspondientes, y de conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura se acordó conceder autorización para realizar obras a los tres siguientes:

A Don Blas Lafuente en el Barrio de San Julian, a Don Cristóbal Sánchez en el ensanche, a Don Pedro Navarro en el Barrio de San Julian, a Don Rafael González en dicho Barrio de San Julian, a Don Fermín Dols en la Ronda del 4 de Agosto n.º 15.

Aprobar altas y bajas en los padrones de Arbitrios municipales.

Designar a D. Manuel Bernad Solís para el cargo de Vocal suplente de la Junta municipal del Censo Electoral, para cubrir la vacante del Concejal destituido D. Angel Sanchez Batea.

y a Don Jacinto Broto en el Buente de Pierrat n.º 92.

Acto segundo fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Don Manuel Molina Alta en ganado lanar.

De Don Ramon Arfeliz Baja en entrada de carruajes

De S.ª Pascuala Navarrete " en " de "

De Don Bautista Lunaga " en rodaje.

Despacho extraordinario

De acuerdo designar a Don Manuel Bernad Solís para el cargo de Vocal suplente de la Junta Municipal del Censo Electoral, para cubrir la vacante del Concejal destituido Don Angel Sanchez Batea, debiendo quedar sin efecto el acuerdo que se adoptó en sesion de 24 de Septiembre último, por el que se nombró a dicho Sr. Bernad para el cargo de Vocal propietario de la referida Junta, siguiendolo en ejercicio del mismo cargo, aun cuando fué elegido Don Cesar Arredondo para el cargo de Buente de Alcalde, por tenerlo así declarado la Junta Central del Censo, al interpretar el artículo 11 de la Ley Electoral en sus acuerdos de 28 de Junio de 1927, 13 de Julio de 1914 y 4 de Febrero y 14 de Julio de 1916.

El Sr. Sanchez Marco formuló un ruego en el sentido de que conste en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por el altruismo demostrado por casi la totalidad de los funcionarios municipales, al contribuir con su óbolo a la suscripcion abierta con carácter nacional, en favor de las fuerzas publicas que sofocaron el pasado movimiento revolucionario, rogando igualmente a los Sres. Concejales, que las cantidades a que contribuyan a dicha suscripcion, las ingresen en la lista del Ayuntamiento, acordandose que constara así en acta y contestando la Presidencia que comunicará este ruego del Sr. Sanchez Marco, a los Concejales que no hayan asistido a

Constar en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por haber contribuido los funcionarios municipales a la suscripcion abierta en favor de las fuerzas publicas que sofocaron el pasado movimiento revolucionario, y rogar a los Sres. Concejales que las cantidades con que estos contribuyan a dicha suscripcion, las ingresen en la lista del Ayuntamiento, contestando la Presidencia que comunicará este ruego a los Concejales que no hayan asistido a la sesion.



la sesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, levantandose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Lera

César M. Huidobro

Domingo Blif

J. J. Jasso

J. J. Jasso

J. J. Jasso

Rafael Aguilar

Manuel Borde

Señor Navarro

Diligencia

Para hacer constar, que la sesión extraordinaria urgente, convocada para el día de la fecha y hora de las cinco de la tarde, no ha podido celebrarse a dicha hora, por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdo, certifico:

Bernel a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y. B.

El Alcalde

Lera

El Secretario

Señor Navarro

Lera



Sesión extraordinaria urgente por 2ª convocatoria de 2 de Noviembre de 1934

En la Ciudad de Bernel a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las cinco y media de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos

Dñs. concurrentes

Presidente

X Lera

Venientes

X Maicas